



La I. Municipalidad de Viña del Mar, a través del Departamento de Fomento Productivo te invita a postular a “Expo Aires de Otoño”

LUGAR Y FECHA

La Feria se realizará en Plaza O’Higgins, ubicada en 14 Norte con Av. Libertad desde el 15 de abril al 09 de Junio 2019 y comprenderá 4 períodos según indica la siguiente tabla:

- PRIMER PERÍODO	- desde 15 al 28 de abril 2019
- SEGUNDO PERÍODO	- desde 29 de abril al 12 de mayo 2019
- TERCER PERÍODO	- desde 13 al 26 de mayo 2019
- CUARTO PERÍODO	- desde 27 de mayo al 9 de Junio 2019

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

Lunes a Jueves Domingo entre las 11:00 y las 20:00 horas.

Viernes y Sábado desde las 11:00 a las 21:00 horas

VALORES POR CADA PERÍODO

Módulo	\$ 130.000 2,5 x 1,5 mt
Combi :	\$ 260.000 tamaño convencional
Carro de arrastre:	\$ 200.000 entre 2 y 4 metros de largo
Carrito:	\$ 130.000 máximo 2 metros de largo

En el valor de cobro en cada caso se incluye derechos uso de suelo, equivalente a 0,03 UTM diario, art. 6, P, y el impuesto a la venta, equivalente al 0,0013887 UTM, diario artículo 64 para expositores con residencia en Viña del Mar. - derechos uso de suelo, equivalente a 0,05 UTM diario, art. 6, P, y el impuesto a la venta, equivalente al 0,0013887 UTM diario, artículo 64 para expositores con residencia en comunas vecinas. Todos los derechos e impuestos se encuentran amparados en el Decreto Alcaldicio N° 10297/2018 correspondiente a la Ordenanza Municipal año 2019.

CARACTERÍSTICAS

- Cantidad: 30 módulos
- Medidas: 2,5 x 1,5 mts
- Características: Cubre-piso, paneles de tela de color blanco, con perfil de aluminio.
- Incluye además la iluminación del módulo con interruptor, toma de corriente, una mesa x expositor y un piso.

En esta oportunidad tendremos un espacio disponible para montar carros de arrastre, carritos y combi el que ambientaremos con mesitas y sillas para el público.



- El Expositor deberá contar con mantel de color negro para esta feria.
- No se puede exhibir productos ni publicidad fuera del stand ni fuera de la Feria, ya sean, carteles, pizarras etc.

- No se permitirá que el stand sea atendido por menores de edad.
- Cada stand cuenta con una capacidad eléctrica de 200 watts, no es factible la utilización de máquinas que utilicen más de dicha potencia.
- La feria cuenta con dos guardias de noche que apoyarán en el cuidado de los bienes de los expositores, sin perjuicio de lo anterior se sugiere no dejar cosas de valor dentro del módulo, para apoyar al autocuidado se sugiere dejar cosas en caja cerrada con candado. Debe haber un representante en cada módulo durante todo el horario de funcionamiento de la feria.

PLAN DE MEDIOS La Feria contará con difusión a redes sociales Municipales (blog, facebook, twitter).

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

- Todos aquellos productores y prestadores de servicios relacionados con el área Gourmet, Belleza, Rubro Alimenticio, Diseño, Reciclaje, Artesanía, Vestuario y Souvenirs, elaborados por los expositores (no reventa).
- También pueden participar distribuidores de productos de categoría.
- Los organizadores se reservan el derecho de tener invitados que participen en la feria de otros rubros que signifiquen un aporte a la misma.
- Se dará preferencia a postulantes que vivan dentro de la Comuna de Viña del Mar.

REQUISITOS PARA POSTULAR

- Virtual: Enviar formulario de postulación haciendo click en este link: <https://forms.gle/FkKz7KmAtAUBSXhJ8>

En este enlace podrá incluir las fotografías, si tiene cualquier complicación también podrá enviarlas al correo: feriasfomentomunivina@gmail.com señalando en nombre del postulante y la feria a la que postula.

- Presencial: Los postulantes pueden llenar el formulario de inscripción en la oficina de Fomento Productivo, ubicada a un costado del Hotel O'Higgins (Av. Marina s/n) y llevar muestra de productos que se exhibirán o fotos de éstos.
- Los expositores que efectúen ventas gravadas con IVA deben contar con boletas y/o efectuar una tasación ante el SII.
- En caso de tratarse de productos que requieran el cumplimiento de requisitos legales tales como Resolución Sanitaria (ej: alimentos) u otros deberán contar con ellos.
- Una vez finalizada la feria el expositor debe entregar una hoja de estadísticas de ventas anónima que se entrega a los microempresarios al iniciar la feria y que será requerida una vez terminado el período de feria.
- Los expositores deben diariamente respetar horario de apertura y de cierre; situación a evaluar para futuras postulaciones.

- Una vez seleccionado el postulante será informado vía telefónica o correo electrónico. Firmará un compromiso de participación, el que entre otros puntos, estipulará la obligatoriedad de participar en el período señalado.
- En caso de faltar por motivos justificados, debe comprometerse a poner a un representante en su stand. De no ser así, los organizadores podrán cancelar la participación del microempresario, poniendo otro en su lugar.
- Cada día, una vez terminada la jornada, cada expositor deberá dejar guardados todos sus productos, por lo que deberá adoptar las medidas que correspondan para su cuidado y cautela durante su permanencia en el recinto.
- Durante la ejecución de los trabajos de montaje/desmontaje y durante el evento no podrá colgar nada directamente en los paneles de tela, sólo podrá hacerlo en el marco metálico. No podrán taparse las cenefas frontales de los stands.
- El punto eléctrico del stand (enchufe) sólo se podrá destinar para cargar celulares, salvo 3 stands que estarán dispuestos para expositores que hayan llenado el requerimiento especial indicado en el formulario de inscripción.
- Las decoraciones de los stands tendrán que ser adaptadas para no dañar los paneles de la modulación, cualquier daño que sufran los espacios y/o cualquier otro elemento de modulación o estructura, será de responsabilidad exclusiva del expositor.
- Los elementos que componen la modulación del stand, no pueden ser desmontados directamente por el expositor/organización.
- La postulación es individual.

NOTA: Se notificará a los expositores que incumplan cualquiera de las normas indicadas en estas bases, aquel expositor que tenga 2 o más notificaciones en una misma feria NO podrá participar en las próximas 2 ferias siguientes que organice o apoye Fomento Productivo Viña.

PLAZO DE POSTULACIÓN Y ENVÍO DE FICHAS • Plazo: Envío de la ficha online o en la oficina de Fomento Productivo según la siguiente tabla:

PRIMER PERÍODO	hasta el día 8 de abril a las 14:00 horas
SEGUNDO PERÍODO	hasta el día 22 de abril a las 14:00 horas
TERCER PERÍODO	hasta el día 06 de mayo a las 14:00 horas
CUARTO PERÍODO	hasta el día 20 de mayo a las 14:00 horas

- La entrega de resultados será a más tardar según se indica en la siguiente tabla:

PRIMER PERÍODO	hasta el día 8 de abril jornada PM
SEGUNDO PERÍODO	hasta el día 22 de abril jornada PM
TERCER PERÍODO	hasta el día 06 de mayo jornada PM
CUARTO PERÍODO	hasta el día 20 de mayo jornada PM

- Plazo para pagar se indicará al momento de informar la selección.
- Lugar: oficina Fomento Productivo ubicada en Avenida Marina s/n, costado Hotel O`Higgins.
- Horario de atención: 09:00 a 14:00 Y 15:30 a 18:00 hrs.

Fomento Productivo se reserva el derecho de selección de los participantes a la feria. Los criterios de selección se basan en la calidad de los productos y variedad de rubros.

DEL DÍA DEL EVENTO

- La entrega del stand a expositores seleccionados es el día 15 de abril las 09:30 horas. Si no se presenta ese día, el stand puede ser entregado a otro expositor.
- Los expositores no podrán montar su stand más allá de las 10:30 de la mañana el día de la apertura.
- La distribución de los Stand se conformará por sorteo realizado en la oficina de Fomento Productivo.
- El desmontaje se realiza una vez terminada la jornada ferial y no se puede desmontar antes del horario de cierre.
- Si el expositor no se instala en su módulo media hora antes de la apertura de la feria, perderá su derecho de participación, salvo que avise con anticipación a la organización.

Números de contacto:

- Susana Barry Wilkins 973867710 (Funcionaria Fomento Productivo)
- Claudia Díaz Mateluna 942096877 (Funcionaria Fomento Productivo)
- La organización revisará los productos ofrecidos y procederá al retiro de los que no hayan sido inscritos, detallados y aceptados en el formulario de inscripción.
- El expositor no podrá retirarse anticipadamente del período designado para su participación en la feria, en caso de fuerza mayor se evaluará caso a caso por comisión encargada.

La organización